

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ORGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En cada capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.7.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 6.25.—Extranjero (5).—Anuncios 6 cént. de peseta linea del tipo matriza a los suscriptores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.49 por linea a los suscriptores y a los no suscriptores 0.21.—En la sección local y en gacetillas 0.49 a los suscriptores y 0.21 a los no suscriptores.

ESQUILAS DE SUSCRIPCION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 10; a una columna, 4.

Año XX.—(TERCERA ÉPOCA.)

Alicante 14 de Diciembre de 1886

### BENEFICIOS PAGADOS EN EL TRIMESTRE ANTERIOR

Elocuentes son las cantidades satisfechas por la Compañía desde 1.º de Julio a 30 de Setiembre últimos. Juzguen nuestros lectores cuántas familias deberán á la prudencia de sus jefes contratando un seguro sobre su vida, sino el bienestar completo un considerable alivio al pesar que debió producirlas la pérdida que lamentan.

D. Julio Vila y Soler, casado, del comercio, de Olet, suscribió en 21 de Junio del año anterior, en cuya fecha contaba la edad de treinta y tres años y siete meses, un seguro vida entera de 2.000 pesetas pagaderas á su fallecimiento á la hija del mismo D. Raida Vila y en efecto de éste á su madre, esposa del socio, D. Asuncion Massegur. Obligóse el asegurado en la póliza número 3,219 á pagar la prima anual de quinientas cuarenta y ocho pesetas, pero la Providencia tenía dispuesto que la compañía cobrara tan solo la primera. Fallecido el socio, el «Banco Vitalicio», cumplidas las formalidades de ley, pagó en 9 de Agosto último al presentarse el representante de la beneficiaria, el capital asegurado de veinte mil pesetas.

D. Juan Gomez y Gabás, industrial, vecino de la ciudad de Barbastro, contrató un seguro de 2,500 pesetas, según póliza número 3,690, mediante la prima anual de sesenta y dos pesetas veinticuatro céntimos, que pagaría dividiéndola en trimestres, ó sea quince pesetas cincuenta y seis céntimos cada uno. Se firmó la proposición el 23 de Noviembre del año próximo pasado, y aun cuando el Sr. Gomez contaba solo la edad de veinte y nueve años, nueve meses

y quince días, un accidente desgraciado ocasionó su muerte y la de su esposa Pilar Torrente y Pinatado á la que había nombrado beneficiaria. Llenados los requisitos de ley, pagó la Compañía en 20 de Julio del corriente año á Joaquin Gomez España, abuelo y tutor de los menores Manuel, Maria de la Asuncion y Vicente Gomez Torrente, herederos legales de su padre el socio Juan Gomez Gabás, el capital asegurado de dos mil quinientas pesetas.

D. Jose María Piñol y Navás, propietario, de cuarenta y siete años, seis meses y veinte días y D. Milagros de Aiguavives y Leon, de veinte y seis años, diez meses y seis días, vecinos de Tortosa, contrataron un seguro vida entera sobre dos cabezas en 17 de Mayo de 1883, para formar el capital de dos mil quinientas pesetas pagaderas al socio sobreviviente, mediante el pago semestral de setenta pesetas ochenta y tres céntimos, ó sea ciento cuarenta y una pesetas sesenta y seis céntimos de prima anual. En 22 de Junio último falleció el socio D. Jose María Piñol y en el mes siguiente satisfizo la Compañía á D. Milagros de Aiguavives el capital asegurado de dos mil quinientas pesetas.

D. Narcisa Jarnach Roura, de treinta y nueve años, cuatro meses firmó en 6 de Abril del corriente año una proposición de seguro vida entera á fin de dejar á sus hijos el dia de su fallecimiento un capital de cinco mil pesetas, mediante el pago de la prima anual de 161 pesetas 52 céntimos que efectuaría en cuatro plazos. Formalizóse el contrato librándose la póliza número 4,448, cobroso el recibo del primer plazo de la prima, y el veinte y ocho del mes siguiente falleció victima de una pulmonia aguda.

Llenadas las formalidades de ley fué pagado en 7 de Julio el capital asegurado de 5.000 pesetas.

D. Juan Bonet y Roig, de edad de 32 años, conserje del Círculo Areniense de Arenys de Mar suscribió en 27 Enero de 1885, un seguro mixto de 1.500 pesetas pagaderas al mismo después de ocho años, ó á las personas que designara si falleciese antes de trascurrir dicho plazo, obligándose á pagar durante la duracion del contrato la prima anual de 182 pesetas 62 céntimos, fraccionada en plazos trimestrales. Expedida la póliza número 2.661 cumplió puntualmente el socio el compromiso contraido, del pago de prima, hasta que murió en 18 de Agosto último de una fiebre tifoidea adinámico-atáxica, dejando cuatro hijos menores de edad, Salvador, Maria de los Angeles, Antonia y Joaquina Bonet y Bosch. Declarados herederos por el Juzgado de primera instancia pagó la Compañía á su representante legal las 1.500 pesetas aseguradas.

D. Manuel Vela Garcia, de veintisiete años, tres meses y veinte y seis días, natural de Ricla, provincia de Zaragoza y vecino y del comercio de la Coruña, propuso á la Compañía en 30 de Setiembre de 1884 un seguro vida entera por la cantidad de 25.000 pesetas, cuyos beneficiarios serían los hijos que le sobreviviesen, obligándose á pagar durante su vida la prima anual de 520 pesetas 50 céntimos, renunciando á la participación en los beneficios. Vivientes sus padres sexagenarios, habiendo alcanzado sus abuelos gran longevidad y reuniendo el proponente todas las condiciones de vitalidad que pueden exigirse se libró la póliza número 2.282. En 24 de Junio del año actual falleció en Vichy, departamento de L' Allier, víctima de una

diabetes que hacia algunos meses se había declarado. Previas las formalidades exigidas en estos casos, pagó el «Banco Vitalicio» en 30 de Agosto del corriente año á doña Matilde Bermudez vinda de Vela en la calidad de madre y legítima administradora de las personas y bienes de sus hijos Manuel y Matilde Vela y Bermudez, únicos que sobrevivieron á su padre D. Manuel, el capital mencionado de 25.000 pesetas.

(Del «Boletín del Banco Vitalicio de Cataluña»).

La grave enfermedad que aqueja á nuestro particular y querido amigo D. Adolfo Faes en Asturias, es de prever que va á tener un fatal desenlace. Anteayer circuló por todos los círculos, la noticia de que había fallecido, noticia que asertadamente no se ha confirmado.

Anteayer en el tren correo salió su hermano D. Carlos, acaso á recibir el último aliento de su vida.

Mucho sentimos que la Parca inexorable arrebate la existencia de un amigo tan querido, de una persona tan estimada en todos los círculos de la capital, por sus relevantes prendas de carácter.

Hacemos votos por su mejoría y restablecimiento.

Adelantan rápidamente los trabajos de ganar terrenos al mar que en la playa del Babel viene efectuando la empresa del ferrocarril de la vía de Murcia con el propósito de establecer una vía en el contramuelle que conduzca desde dicho punto las mercancías á la estación.

Todo el seno que formaba el contramuelle con la playa aparece ya completamente cubierto de tierra.

El domingo, á las diez de la mañana, se reunió en el salón de grandes del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, todos los socios que constituyen la sociedad anónima «Los Diez Amigos», con-

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para la redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidas y comunicados á precios convenidos. No se devuelven ningunos originales.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz número 3 principal.

Número 6.441

vocados por la Junta directiva de la misma á sesión extraordinaria, para deliberar acerca del sorteo de las ocho casas construidas en el barrio de Benalúa, cuyo acto se celebrará el 19 del corriente mes, á las tres de la tarde, con la misma solemnidad con que se efectuó el último año.

Mucho celebramos los progresos que viene realizando la expresada sociedad cooperativa.

Se encuentra enfermo en Madrid, aunque de poco cuidado, nuestro particular y querido amigo D. Juan Maisonnave.

Deseamos vivamente su restablecimiento.

Se acentúan los rumores de haber pactado inteligencias con el elemento canovista de esta capital el grupo de constitucionales que inspiran el periódico de la calle de Calatrava.

Nosotros esperamos, con fundamento, que nuestro distinguido amigo y correligionario D. Rafael Terol, esquivé por lo peligrosos estos pactos, y se asocie á los procedimientos de conducta de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO, que considera harto funesta la política de los conservadores para el desenvolvimiento de los intereses morales y materiales de la población, y que por este motivo la combate sin tregua ni descanso.

Además, el Sr. Terol no debe olvidar que EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO, siguiendo sus inspiraciones, atajó en la última epidemia todos los descuidos y todas las torpezas de una corporación que hizo pasar á Alicante por trances muy amargos, teniendo completamente desatendidos los servicios de salud y higiene.

El recuerdo de aquellos días luctuosos no ha debido tan pronto borrar de la memoria del Sr. Terol, y es de presumir que conservando aquella actitud, trabaje con el mismo entusiasmo para echar abajo una situación que nada favorece á la cultura de nuestro pueblo, toda vez, que necesita de otros procuradores que desplieguen más in-

Folleto de «El Constitucional Dinástico» 65

64

Las maravillas del calor

á un solo globo; pero á causa de la absorcion de la atmósfera no llega á la superficie del suelo más que la mitad de esta inmensa cantidad de calor.

Si queremos ahora conocer la cantidad total de calor emitida por el sol, no ya hacia nuestro planeta, sino en todas direcciones á la vez, figurémonos una esfera hueca cuyo centro estuviese en el astro solar y cuya superficie pasase por el centro de la tierra. La astronomía nos enseña que sería preciso poner en esta esfera 2300 millones de globos tan grandes como la tierra, unos junto á otros, para cubrir enteramente, y por lo tanto, todo el calor emitido por el sol es 2300 millones de veces el que llega á la tierra y que acabamos de calcular.

¿Cómo representar semejante magnitud? Hacemos otro esfuerzo. El sol es un globo enorme, un millón cuatrocientas mil veces mayor que la tierra supongamos que en la superficie de este astro hay una capa de hielo de 1500 leguas de espesor; pues bien, todo el calor emanado del sol en un año podrá fondar esta inmensa capa.

Admiremos el poder del ingenio humano que partiendo de la observacion más sencilla, se eleva de problemas en problemas hasta las más altas cuestiones de filosofía natural, y tributemos nuestro homenaje á los que se dedican á esas investigaciones grandiosas, excitadas por los nobles sentimientos que Dios ha infundido en sus almas.

El sol es en foco de calor permanente. Otro tanto

la cara ennegrecida reciba los rayos solares perpendicularmente. Obsérvese la elevacion de temperatura por espacio de cinco minutos, y entonces se anota cierto número de grados correspondiente á esta elevacion. Se ha averiguado de antemano qué número de calorías hacen subir un grado al termómetro, y por consiguiente una simple multiplicacion dará el número de calorías ganado por el instrumento durante los cinco minutos del experimento. Para conocer cuál es el calor que ha llegado en realidad á la cara ennegrecida, hay que añadir al número precedente el calor que pierde el aparato durante cinco minutos por efecto de su radiacion propia hacia el cielo, porque los espacios celestes ejercen en los cuerpos terrestres una acción refrigerante. Se averigua la cantidad que se ha de añadir haciendo á la sombra una observación análoga á la precedente respecto de su enfriamiento.

Pero no se sabrá todavía cuál es todo el calor que envia el sol al instrumento, pues una parte de él ha sido absorbida por la atmósfera.

M. Pouillet ha determinado esta proporción combinando un gran número de observaciones, y ha podido calcular la cantidad de calor que llega á la tierra en un año. Esta cantidad es tan grande que ha habido que renunciar á las unidades ordinarias para dar una idea de ella. Es capaz de fundir una capa de hielo de 30 metros de espesor que rodeara

Folleto de «El Constitucional Dinástico» 61

Pero también puede suceder que una producción de calor ó de trabajo sea el efecto de alguna causa distinta del calor ó del descenso de un cuerpo, en cuyo caso media una relación de equivalencia entre la causa y el efecto. Por este motivo un consumo de calor puede producir trabajo, como hemos visto anteriormente.

Las palabras consumo y producción indican siempre dos operaciones inversas, correlativas, una de las cuales es la causa y la otra el efecto.

Por el contrario, las palabras pérdida y ganancia se aplican á una modificación sufrida por un mismo cuerpo, pero tomada en dos sentidos opuestos. Así un cuerpo gana calor cuando sube su temperatura, y lo pierde cuando baja.

Así también un cuerpo pasado gana trabajo cuando algo lo levanta y lo pierde cuando baja.

Con la palabra energía se designa, ora una cantidad de trabajo ó bien una cantidad de calor, que se puede calcular ya sea en kilogramos ó ya en calorías cuando se conoce la relación de equivalencias.

La definición de la caloría nos proporciona la relación á que aludimos. Hemos visto que una máquina de fuego puede elevar 1 kilogramo de peso á 400 metros de altura haciendo desaparecer una cantidad de calor capaz de fundir 12 gramos de hielo. Pues bien, para fundir un kilogramo de hielo se necesitan 79 calorías; para 1 gramo se necesita-

teres y mas celo en todos los ramos de la administración pública, á fin de colocar á Alicante á la altura que le corresponde.

A nosotros nada nos sorprende que los hombres de «El Liberal» politiquen con los conservadores, llevados del deseo, á todas luces vituperable, de hacernos una oposición, siquiera sea sistemática, pero lo que nos causaría dolorosa sorpresa, sería ver asociado para una campaña en que se conspira abiertamente contra los intereses del partido constitucional dinástico, á un hombre de los antecedentes y de la historia de nuestro distinguido amigo. Despues de todo, esto redundaría en su propio desdén, y hay que evitar á todo trance el que se de pasto á la públia murmuración, que tiene su atención fija en la actitud del que fué hasta ayer jefe del partido constitucional dinástico.

Ayer recibimos la tarja invitación, participando el fallecimiento de la Ilma. Sra. D. Encarnacion Parra Grao, acaecido en Murcia el 7 del corriente mes.

Sentimos infinito la confirmación de la infusta noticia, y nos asociamos al dolor inmenso que en este instante debe agobiar á nuestro distinguido amigo D. Juan Lopez Somalo, gobernador civil que fué de esta provincia, y á su atriñada familia, deseándoles la resignación cristiana suficiente para soportar tan rudo golpe.

En cuanto á la finada, la virtuosa señora y noble matrona D. Encarnacion Parra y Grao, hacemos votos al cielo porque le conceda eterno descanso y lugar merecido en los reinos de la luz por sus actos benéficos y caritativos, ejercidos en la tierra, y por los consuelos que ha sabido prodigar, llevada de la bondad de su carácter y de los hermosos sentimientos que atesoraba en su alma.

Ayer en la colegiata de San Nicolás se celebraron con toda solemnidad las exequias en sufragio del alma de la virtuosa señora doña Isabel Seriñá, viuda de Lopez á cuyo acto asistieron numerosos amigos y deudos de la finada.

Reiteramos nuestro más sentido pésame á su desconsolada familia.

El sábado por la noche celebró el Ateneo en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País una brillante conferencia cuyo tema de disertación fué «La mujer psicológicamente considerada» y en el que hicieron gala de su saber los Sres. D. Evaristo Mauero que leyó un magnífico artículo alusivo al objeto y los Sres. D. Jacinto Molina, D. Rafael Sevilla y D. Blas de Loma y Corradi que pronunciaron

elocuentes discursos, al discrepar en algunas consideraciones vertidas por el Sr. Manero con respecto á las aptitudes de la más bella mitad del género humano.

Los oradores fueron calurosamente aplaudidos, así como el señor Manero muy felicitado por su notable trabajo.

En la conferencia próxima, usarán de la palabra los señores Perez (D. Pascual) y otros amantes de las gayas letras.

Mucho celebramos que nuestro Ateneo se haya encauzado por tan buenas vías y el que la juventud estudiosa encuentra ocasión para exhibir las más hermosas facultades del entendimiento.

#### Dice «El Eco de Novelda»:

El alcalde de esta población señor Rizo, con un celo que no hemos de dejar de aplaudir si en el persiste, ha principiado una campaña contra el juego; teniendo noticias de que se jugaba á prohibidos en el café noveldense, se presentó en este establecimiento, sorprendiendo, si no la partida, porque segun noticias hacia poco que había terminado, á muchos jugadores.

Se cree que esto les servirá de aviso lo mismo que á otros lugares donde se juega ó se disponen á jugar.

Celebramos el c lo que despliega nuestro querido amigo y correligionario el Sr. Rizo, para perseguir el juego en Novelda, cuyo vicio tantas desgracias y ruinas ocasiona á las familias y tantas perturbaciones lleva al seno del hogar.

#### ¡Qué tenemos de Cámara de comercio!

En todas las capitales de alguna importancia de España, estas asociaciones han quedado definitivamente constituidas, y en Alicante ni trabajos preliminares han hecho para llevar á cabo una institución que tan notables ventajas habría de reportarnos, toda vez que las Cámaras de comercio están llamadas á resolver importantísimos problemas relativos á la situación económica de las localidades.

Llamamos la atención de la Sociedad Económica de Amigos del País por si consigue por virtud de su poderosa iniciativa, el establecimiento de la Cámara de comercio de Alicante, que creemos de imperiosa necesidad que se constituya, cuanto menos por el buen nombre de nuestra población, sorda hasta ahora al llamamiento del gobierno.

Anoche el ilustrísimo señor don Matías Torres, director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, invito á sus íntimos á un té en los salones de su casa y con objeto de presentar á su señor hijo á los literatos periodistas y personas distinguidas de la población.

El hijo del señor Torres pue ser un escritor distinguido, reside en Valencia, y hoy regularmente saldrá para aquella capital.

Mucho hemos sentido no haber podido asistir á la reunión de que nos ocupamos y para la cual fuimos galantemente invitados por el señor Torres, pero desde luego nos asociamos á las manifestaciones de aprecio y simpatías que debieron hacerse al hijo de nuestro distinguido amigo con cuya amistad nos honramos desde hace algún tiempo.

El domingo por la tarde se celebraron en el Casino las elecciones para la renovación de la Junta directiva, resultando elegidos presidente D. Alejandro Harmsen, vicepresidente, D. Manuel Gironés Puerto, Tesorero D. Ramón Guillén López, un director D. José Ruiz Carratalá y secretario D. Carlos Bellido, quedando por votar el cargo de otro secretario y tres directores, por no haber en la primera elección, resultado con mayoría absoluta de votos algunos señores que figuraban en las candidaturas.

El Ayuntamiento de esta capital por suscripción particular, ha tomado un billete de la Lotería nacional, cuyo sorteo se celebrará en las próximas pascuas.

Hacemos votos porque les caiga el premio gordo.

Es posible que presentara la dimisión en masa, si la caprichosa fortuna acariciase á los conservadores con algunos tulegos.

Les caerá la lotería á nuestros ediles y más que á ellos al pueblo de Alicante.

Se ha confiado á D. Jacinto Torrealba Mateos la comisión de visitar las poblaciones en que han de constituirse las escuelas de Artes y Oficios, e informar sobre las condiciones de aquellos locales, siendo esta comisión gratuita.

El gobernador civil de la provincia D. Constantino Armesto publicó ayer en el «Boletín» la siguiente circular que reproducimos por su importancia:

«Encargada efectivamente por el Gobierno de S. M., la más activa vigilancia en la circulación por el interior del Reino á Islas adyacentes, de los trapos que se importen y exporten, en la parte que pueda efectuar á la salud pública, por cuya conservación veo incesantemente, no puedo en manera alguna dispensarme de llamar la atención de los señores Alcaldes y Subdelegados de Medicina, sobre el contenido de las Reales ordenes de 22 de Noviembre último y 6 del actual, publicadas en los Boletines oficiales números 282 y 295, no dudando que procurarán cumplir con el más posible celo en lo relativo á las funciones especiales que se les co-

meten, para demostrar que secundan con noble empeño el elevado pensamiento del Gobierno. Y llamo aun más particularmente la atención de dichos funcionarios, acerca de las disposiciones 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> de la Real orden de 22 de Noviembre y 1.<sup>a</sup> de la del 6, ya citadas.

Alicante 11 de Diciembre de 1886 — El Gobernador, Constantino Armesto.»

El sábado último pasó á mejor vida la madre de nuestro querido amigo D. Nicolás Visconti, a quien enviamos nuestro pésame mas sentido.

Hoy se verá en juicio oral y público, ante la sección primera de la Audiencia de lo criminal, una causa procedente del juzgado de Dolores sobre detención ilegal seguida contra D. Francisco Alonso, estando encargado de su defensa el letrado D. Emilio Senante.

Tambien se verá en la sala segunda otra causa procedente del juzgado de Cocentaina, seguida contra José Orozco Ripoll por rapto de su vecina Asuncion Benabé, siendo defensor del reo nuestro particular amigo el letrado don Enrique M. Ripoll.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO.

Señor director de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO.

Madrid 12 Diciembre 1886

El Sr. Gamazo posee hermoso remate á su elocuente discurso de la tarde anterior, y fué atentamente escuchado por la Cámara. El exministro de Fomento y Ultramar combatía con brillantez las teorías del Sr. Salmerón sobre el derecho de insurrección, estableciendo la debida diferencia entre la sublevación del injusto y arbitraria mente oprimido y la rebelión sistemática y de fideicomiso política.

Contestando despues á las alusiones que el Sr. Romero Robledo le dirigiera presentándose como disidente del partido liberal, el Sr. Gamazo ha declarado que, si bien disintió de la mayoría de sus compañeros de Gabinete en lo que se refería á la aplicación del indulto á los sentenciados por los sucesos de Septiembre, continúa al lado del Sr. Salmerón y defendiendo el programa del partido liberal contenido en el último Mensaje de la Corona.

El Sr. Lopez Dominguez se ha levantado para contestar alusiones del señor Salmerón.

Quien no viera al jefe de la izquierda ni conociera su voz, habría creido escochar al Sr. Romero Robledo.

El Sr. Lopez Dominguez ha llegado a mostrarse más reaccionario que los elementos moderados del mismo partido fusionista.

Sin embargo de esto, el jefe de la izquierda ha terminado su discurso de ayer con la obligada coletilla de que el mantoneo siempre enhiesta la bandera del partido.

No complia al Sr. Leon y Castillo sencesar al Gobierno procedente de los ataques que el señor Salmerón le había dirigido tanto que moverse en un campo demasiado limitado y estrecho, y no obstante ha pronunciado un dis-

cuso hábil, encimando, sobre todo, á sacar á la superficie las divergencias y toneladas que mlan y no han de tardar en romper la coalición republicana.

Despues del Sr. Castellar, hablará mañana el Sr. Cánovas, y si resta tiempo, el Sr. Sagasta.

La comisión que entiende en el proyecto sobreriende de la renta del tabaco, se reunirá anche también por última vez, para oír en audiencia á los que tuvieren por conveniente hacer observaciones.

Hicieron ayer el diputado por Canarias señor Dominguez Alfonso, que abogó porque se favorezca la producción del tabaco en aquellas islas, prestando facilidades á su mayor consumo en las localidades de la península, y el Sr. Diaz Moreo, que hizo algunas consideraciones para llevar á la comisión el conveniencia de que á favor del proyecto de arrastre del tabaco, deba buscarse los medios más adecuados para autorizar el cultivo del tabaco en las localidades de la península que cuenten con terrenos y clima á propósito.

Hoy, á las tres, celebrarán los románticas una reunión preparatoria en su oficio; y quizás mañana sea la reunión de decirlo así, oficial, en el teatro de la comedia.

Con objeto de atender al restablecimiento de su salud salió anche para Sevilla el ex-ministro de la Gobernación don Venancio González, acompañado de su hijo don Alfonso.

Sayo,

El Corresponsal.

#### GATOILLAS

Teatro Principal.—La empresa de este coliseo obtuvo dos llenos en las representaciones del domingo por la tarde de «Pepe-Hillo», y en la de «Rip-Rip» por la noche. Esta última obra gosta mas á medida que mas se oye, tiene partituras magnificas, entre ellas descanllan el aria del eco, que el público hizo con insistencia repetir, la barcarola del primer acto, la balada del capitán Hudson, el coro de los farolitos y sobre todo el final del segundo acto que es precioso.

La ejecución por parte de los artistas no dejó nada que desechar; la Sra. Montañez hace una Lisbet encantadora, la Sta. Sanz una Catalina adorable, la señora Mejia tan graciosas como siempre, y con respecto á los Sres. Delgado, Tormo, Llorens y demás actores debemos decir que desempeñaron con toda discrección sus respectivos papeles.

Mas barracones.—Además del teatro de fantoches que acaba de construirse al final del paseo de Méndez-Núñez, se ha autorizado la construcción de otro, destinado á no sabemos qué objeto en mitad de la plaza de Alfonso XII, frente al palacio de Excmo. Ayuntamiento.

Con dicho motivo, ayer la plaza estaba totalmente ocupada embarrando el tránsito al público. Además, á espaldas de la fonda del Vapor venían dos vagones en la vía pública y grandes pilas de madera, destinadas tambien á la construcción del teatro de la plaza de Alfonso XII, si es que el Excmo. Ayuntamiento no ha dado permiso para la construcción de otro tercer teatro ó galerías de figuras de cera.

Como cada uno de estos edificios públicos exhibe el espectáculo á fueseza

rán 1000 veces menos, y para 12 gramos se deberá multiplicar por 12 el número precedente, lo que dá poco mas de una caloría. Si la máquina hiciese desaparecer exactamente una caloría elevaría este peso de 1 kilogramo á 425 metros de altura. Dase á este número 425 el nombre de equivalente mecánico del calor (1).

#### CAPÍTULO III

##### De los órganos del calor.

1. Calor solar.—Calor terrestre.

Todo cuerpo es una fuente de calor cuando calienta los cuerpos circundantes y cuando la pérdida que á cada momento experimenta se compensa con una nueva producción de calor.

El sol es foco de calor mas hermoso y abundante de que nos es dado hacer uso. M. Pouillet ha ideado un instrumento por medio del cual ha medido la cantidad de calor emitido por dicho astro. Es un termómetro cuya bola va metida en una caja de plata muy delgada llena de agua. El tubo del termómetro sale de la caja por una de las caras, y se adapta á un tubo de cobre que llena una ranura, á fin de que se pueda ver la graduación. La otra cara de la caja está cubierta de negro de humo y debe ser bien perpendicular á la dirección del tubo.

Póngase este instrumento al sol cuando el cielo esté despejado, y se dá vuelta á la caja de modo que

sucedan con las estrellas que son soles extraordinariamente apartados de nosotros; pero su distancia es tan grande, que su calor no puede producir en la tierra ningún efecto apreciable.

Hay además otro manantial permanente, y es nuestro globo mismo.

Cuando se baja un termómetro á un pozo de mina á diferentes profundidades, se nota que la temperatura va creciendo cosa del grado por cada 30 metros. Hé aquí porqué las aguas de los manantiales profundos están siempre calientes. Si la ley precedente es tambien exacta, el agua deberá hallarse en estado de vapor á 3 kilómetros de profundidad, pero con la condición de que no esté fuertemente comprimida. Como se halla sometida á cierta presión, puede subsistir en estado líquido, aun cuando su temperatura pase de 100°; ya volveremos á ocuparnos de este fenómeno.

Por lo que concierne al estado del globo á ciertas profundidades, no podemos hacer mas que conjeturas acerca de él, á causa de la imposibilidad en que estamos de practicar observaciones. Es probable que el núcleo terrestre esté formado por una materia fluida caliente en alto grado, cuya materia es la que sale por los volcanes en estado de lava incandescentes.

(1) Es posible que los progresos de la física determinen una cifra algo diferente de 435; mas por ahora ésta es la generalmente admitida.

de órgano, compadecemos al vecindario de la plaza de Alfonso XII que tal suerte les ha cabido.

Tiro de pichón.—Anteayer vióse sumamente concordio el campo donde esta diversion pública se celebra, contribuyendo la apacibilidad de la tarde á la animación extraordinaria que se notó.

Los cazadores y los aficionados al tiro de palomo, hicieron muy buenos buceos.

Una súplica.—Nuestro querido amigo el inspector de carnes Sr. Ferrer, tendrá en cuenta la introducción de embutidos que se hace por todos los fiestas de la capital procedentes de la Marina y de los pueblos inmediatos y que se venden en ambulancia por las calles, los cuales requieren un escrupuloso reconocimiento antes de que se expendan al público.

Creamos que el Sr. Ferrer, cuyo celiante de obra acreditado, revisará estos embutidos, y si lo hace, será conveniente darse un simple certificado á los vendedores, una especie de visto bueno, bajo cuya garantía el público lleno de confianza sabrá lo que compra.

Hacemos esta observación por lo que valga y mucho estimaremos que se tomease en cuenta por reduplicar en bien de la salud del vecindario, que á ojos cerrados compra un género tan susceptible de adulteración.

Buena medida.—El comercio de la calle Mayor parece que ha dispuesto que los vigilantes nocturnos de dicha calle permanezcan en ella hasta la salida del sol, hora en que la gente comienza á transituar.

La medida responde á evitar los esalmientos y los robos que se han efectuado á la hora precisamente en que los guardias han abandonado la calle para retirarse á sus casas después de tan penoso servicio.

Los vigilantes, por estas horas más de servicio, serán mejor remunerados. Lo aplaudimos.

**Certificado espontáneo de un distinguido fisiógrafo.**—República del Salvador, Sousonata. Junio 20 de 1881. Sres. Landau y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á Vdes. para darles la más completa enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de estílis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas todos creo que bendecirán el nombre de Vdes.

Sirvamos aceptar esta manifestación como una prueba de alto mérito de que gozan sus especialidades; y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de Vdes. muy ateo y S. S., «Adolfo Calderon», Médico Cirujano.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

**Unguento y Pildoras Holloway.**—Reumatismo y Neuralgia.—Aunque la primera de estas enfermedades ataca á los jóvenes y los robustos y martiriza á los débiles y los delicados, ella puede ser curada tanto en el primer caso como en el segundo por un mismo sistema de tratamiento, el cual consiste en primer lugar en fomentar cuidadosamente las partes afectadas, en secar en seguida el cútis, en frotarlo vigorosamente y con perseverancia por espacio de algunos minutos dos veces al día con el Unguento Holloway y en tomar las Pildoras Holloway conforme á las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de las mismas. Ambos medicamentos van envueltos en libretos de instrucciones destinadas para el público en general, y ningún inválido que las lea con atención podrá me-

nos de curarse con seguridad, en un corto espacio de tiempo.

Sres. Scott y Bowmo. —Gadiz 15 enero de 1885.—Muy Sres. míos: El resultado que he obtenido con su Emulsión, ha sido muy bueno, pues en el número de enfermos de tisis y escrofulis mo y ragaits que lo he usado ha dado un resultado magnífico, pues que parecía muy difícil obtener la curación, el resultado no ha podido ser mejor, siendo su estado completamente bueno.

Aprescho esta ocasión para ofrecerme de Vdes. S. S., —Dr Manuel Deric y Delgado.

**Turrones.**—Manuel Sirvent, fabricante de turrones de Jijona se ha establecido en esta capital en la calle Mayor, esquina á la de Moñoz, y en el zaguán de la casa de D. José Amérigo donde ofrece á sus numerosos amigos y parroquianos sus dulces acecos, turrones y las legítimas peladillas de Alcoy.

Tambien expende el rico tarrón Mazzanti.

Lustre español para el planchado de ropa blanca, preparado por el doctor Agoiò.

Este nuevo lustre dá gran brillo á la ropa sin quemaría el estropellarla siendo el modo de hacerlo sumamente fácil. Se dan prospectos para su uso á la persona que los pida.

**Farmacia del doctor Aguiló.**—Mayo 51, frente de las Casas Consistoriales.—Alicante.

**Gran tienda de turrones.**—Acaba de llegar á esta capital el conocido y acreditado industrial, D. Antonio López Jerez, de Jijona, sin rival en la fabricación de turrones y dulces de todas clases.

Nuestro amigo, que cuenta más de 20 años en la fabricación de dulces, acaba de abrir su tienda como todos los años en el paseo de Amérigo, frente á limpia botas.

Dicho señor nos suplica hagámos saber á sus numerosos parroquianos y al público todo, que además del variado

surtido de turrones, también vende ricas poladillas de Alcoy, pasteles de los llamados de *Gloria*, cascás de Valencia y magníficos sortidos en dulces secoos y exquisitos.

No equivocarse: Antonio Lopez Jerez, Paseo de Amérigo, frente á limpia botas: Alcoyote, y en Jijona en casa, calle de la Villa n.º 6.

## SECCION LOCAL

## DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

## DE LA HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Puntano en el día de hoy á las cuatro de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 43 palmas.

Pared descubierta 26 id.

De cieno 127 id.

Entradas dos hilas fuertes.

Salen dos hilas flojas.

Lo que se anuncia para ceseamiento de los interesados.

Alicante 6 de Diciembre de 1886.—El director, F. de S. Maisenav.

Por consecuencia de una fuerte lluvia que cayó el día 26 del actual, viene en aumento las aguas que entran en el indicado depósito.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Almanaque.—Santo de hoy: San Nicasio.

Sale el sol á las 7 y 11 h. m. pónese á las 4 y 37 t; y la luna sale á las 5 y 52 n; pónese á las 4 y 46 m.

## SECCION COMERCIAL

## CAMBIOS

## COTIZACION DEL DIA DE AYER

	Fechas	Papel	Dinero	Obso.
Londres...	90 d.			
París.....	8 d. v.	4'98		
Mar. Cetle.....		4'98 4/12		
Havre.....		4'98 1/12		
Madrid....				
Barcelona.....				
Cádiz.....			1/12	
Málaga....			1/12	
Sevilla....			1/12	
Valencia....		4 1/2		
Murcia....				
Orihuela....		12		

Descuento per la Sucursal del Banco, 4 por 100.

## SECCION DE ESPECTACULOS

**TEATRO PRINCIPAL.**—Fusión para esta noche.—Para una modista un sastre.—Coro de señoritas.—Los valientes.

A las ocho.

Entrada general 75 céntimos.—Méndez, 60.

## ALICANTE

Imprenta de Antonio Roca.

Calle de Jorge Juan, 14 y 13

## SECCION DE ANUNCIOS.

## A. GUILLEN LOPEZ,

(No confundirse) Mayor, 13, 15 y 17.

## Gran surtido de ferretería

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 4 pulgadas hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.

Hachas.

Garlopas.

Cepillos.

Junteras.

Verdugos.

Trincedores.

Picherones.

Triángulos.

Barrenas.

Guillames.

Tenzas.

Alices.

Cortafrios.

Visagras.

Limas.

Escofinas.

gierras.

Serruches.

Berbiquies.

Fermones.

Gubias.

Robiones.

Escuadras.

Destornilladores.

Cuehillas.

## Quincalla.

maletas.

Sombrereras.

Planchas vapor.

Idem ordinarias.

Grifos superiores.

Ata-mantas.

Corta plumas.

Lancetas.

Poines.

Batidores.

Gutaperchas.

Petacas.

Bolsas de viaje.

Sacos de noche.

Caramañela.

Tijeras.

Cucharas.

Cuchillos.

Hules.

Plumeros.

Cucharones.

Navajas.

Porta-monedas.

Cepillos.

Sombrillas.

Bastones.

Bujías.

Hules.

Plumeros.

Anteojos.

Grifos metal.

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS

DE TOMAS M. PEREZ

Mayo, 12, Alicante.

## Altas novedades

## PARA CABALLEROS Y SEÑORAS

En este conocido y acreditado establecimiento, se ha recibido el más extenso y completo surtido en géneros de novedad que jamás se ha conocido en esta capital.

Las importantes partidas de géneros que esta casa compra especialmente en el ramo de pañería, le permite competir en precios con las primeras fábricas. Así lo acreditan los muchísimos vendedores y el público en general, que reconociendo positivas ventajas, vienen á surtirse en ella.

Los precios á que se venden en esta casa los ricos trajes de gran novedad, tanto ingleses como de Sabadell, asombran á los verdaderos inteligentes, por su gran baratura.

De géneros para gabanes, tricots y estambre, tupélines negros y castores, hay cuanto pueda desearse á precios ventajosísimos.

En paños para capa tiene esta casa depósito por cuenta de uno de los mejores fabricantes, siendo sus precios exactamente iguales á los que aquél tiene establecidos en fábrica.

&lt;p

